

Se amparará Onésimo

Escrito por agencias

Viernes 19 de Noviembre de 2010 20:11



CD. DE MÉXICO, 19 de Noviembre de 2010.- La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal espera confirmar un amparo otorgado por un juez federal, para proceder penalmente contra el obispo de Ecatepec Onésimo Cepeda y el civil Jaime Matute.

La PGJDF informó que venció el plazo para que el Ministerio Público Federal o los probables responsables, impugnaran el amparo concedido por el Juzgado 11 de Distrito a favor de la empresa Arthinia Internacional.

La suspensión definitiva a favor de dicha empresa, deja insubsistente la determinación de un juez local de no ejercitar acción penal contra los acusados, y ordena que el caso sea repuesto por la Procuraduría capitalina y consignado nuevamente.

A Onésimo Cepeda y Jaime Matute se les imputa el delito de fraude genérico, derivado del apoderamiento ilegal de 42 pinturas de artistas nacionales y extranjeros que estaban a resguardo de la fallecida Olga Azcárraga.

Arthinia Internacional, dueña de la colección, culpó a los acusados de intentar retener como garantía los cuadros mediante pagarés apócrifos.

La PGJDF subrayó que acatará lo resuelto en el amparo y una vez que se le comunique que éste no fue impugnado y cause ejecutoria, consignará el caso contra el obispo y Matute, y solicitará las órdenes de aprehensión que corresponden.